

AUTO

“Por el cual se liquida una obligación y sus costas”

Neiva, 15 de Noviembre de 2016

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: **DAVID ALBERTO BURITICA LOPEZ**
C.C./NIT.: 80.097.588
Radicado: 1011

El funcionario ejecutor del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución N° 3344 del 09 de Diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional del ICBF Huila.

Dentro del Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva de la referencia, se hace necesario efecuar la liquidación del crédito y los intereses, la cual se realiza a continuación con corte a 15 de noviembre de 2016.

CAPITAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000.00) M/CTE deuda a cargo del señor **DAVID ALBERTO BURITICA LOPEZ**, con **C.C. 80.097.588**, Según la Sentencia No 2009-660 del 07 de Febrero de 2011, en donde el Juez segundo de familia de Neiva, en su parágrafo sexto le ordenó reembolsar el total del costo de la prueba de ADN, en virtud a los estipulado en el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 del 2001, la cual hace parte integral del presente documento.

Año y No. del proceso	VALOR	No y Fecha de Sentencia	ABONO A RESOLUCION EN LA ETAPA PERSUASIVA	ABONO A RESOLUCIÓN EN COACTIVA	INTERESES	SALDO A CAPITAL
2012 - 1011	\$450.000	2009-660 del 07 de Febrero de 2011	\$0	\$	\$225.000	\$450.000
TOTAL	\$450.000		\$0	\$	\$225.000	\$450.000

Al valor anterior se agregarán los intereses y la actualización a que hubiere lugar, calculados de conformidad con las normas legales en el momento en que se produzca el pago.



INTERESES: La tasa de interés moratorio para los procesos de ADN será equivalente a la tasa efectiva del 12% anual,

VALOR TOTAL ADEUDADO	\$450.000.00
INTERESES A LA FECHA	\$225.000.00
COSTAS	\$ 96.000.00
TOTAL A PAGAR (15/11/2016)	\$771.000.00

SON: SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$771.000.00) M/CTE.

Fijar en la suma de **\$771.000.00**, que por concepto del capital y los intereses que debe pagar el ejecutado a favor del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA en el Banco Davivienda de Colombia; cuenta N° 28709938-6 a nombre del ICBF Regional Huila y posteriormente enviar el recibo de consignación escaneado al correo luis.pena@icbf.gov.co.

Correr traslado de esta liquidación al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule las objeciones si a bien lo tiene.

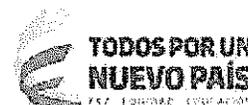
NOTIFIQUESE,

NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
Abogado executor ICBF
Regional Huila

Elaboró: L.C. Peña



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Jurídico



41 - 20000

Neiva,

Señor
DAVID ALBERTO BURITICA LOPEZ
Avenida 97 No. 24C - 51
Bogotá D.C.

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : 5 2016 598922
4100

Fecha: 2016-11-15 10:51:13
Enviar a: DAVID ALBERTO BURITICA
LOPEZ
No. Folios: 1

Asunto: Notificación liquidación de la obligación y sus costas

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DEL ICBF**, envío a usted copia auténtica de el AUTO de fecha 15 de Noviembre de 2016, "Por el cual se liquida la obligación y sus costas"; del proceso N° 1011 que cursa en este despacho, indicando que corre traslado por tres (3) días a partir de la fecha de su recibo, para que formulen las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

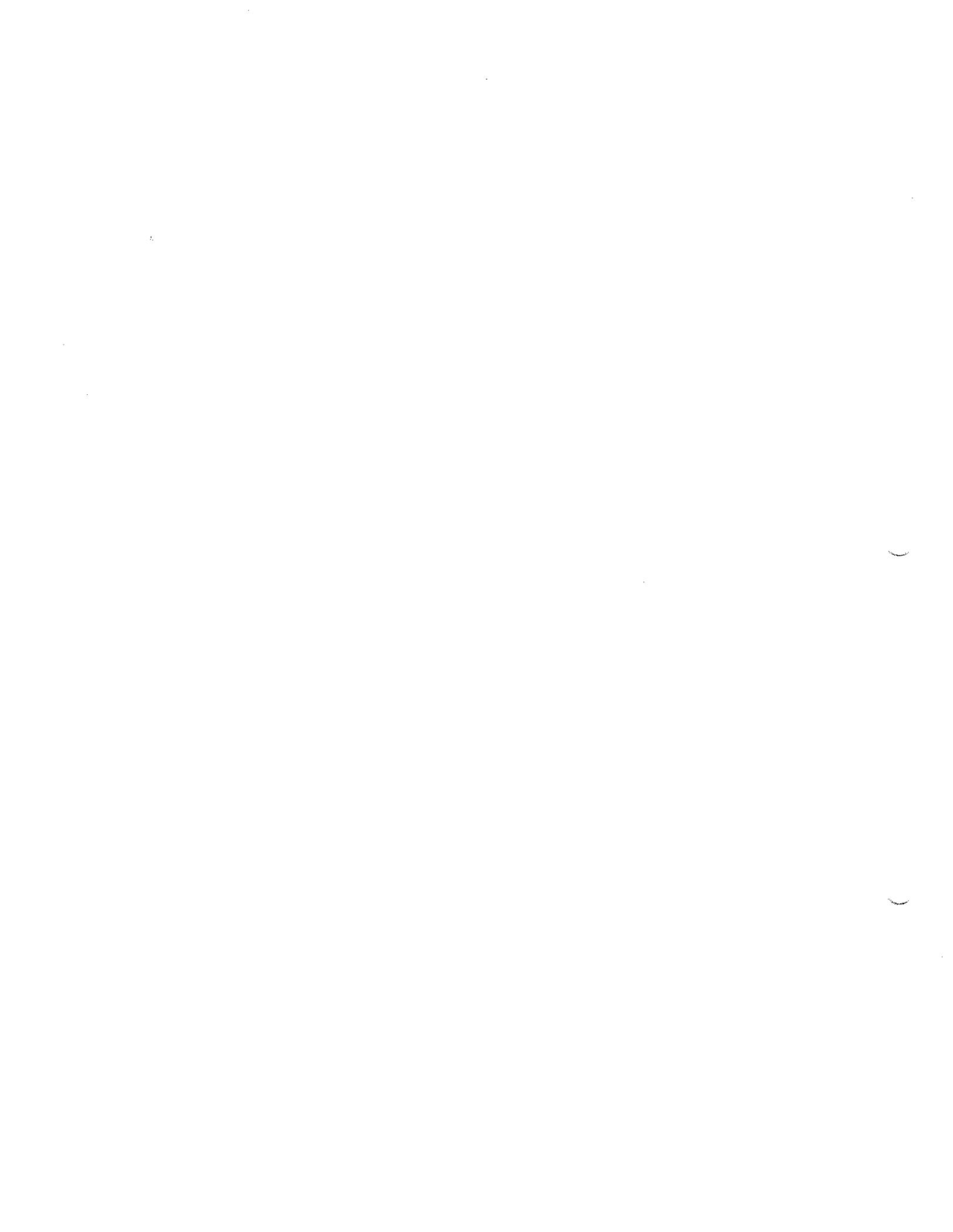
Cualquier inquietud con gusto será atendida al número 8604700 ext. 838020

Cordialmente,


NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
Abogado ejecutor ICBF
Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaboró: L.C. Peña





Centro Operativo: PO.NEIVA Fecha Pro-Admisión: 16/11/2016 14:54:09
 Orden de servicio: 8988370

RN670295864C0

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ
 Dirección: GLE 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA, HUILA
 Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010078
 Envío: RN670295864C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: DAVID ALBERTO BURITICA LOPEZ
 Dirección: AVENIDA 97 N° 24C - 51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal:
 Fecha Pro-Admisión: 16/11/2016 14:54:09

1111
 000
 Valores Destinatario Remitente

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Neiva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL NIT/C.C.T.: 8999989239
 Referencia: Teléfono: 8604700 Código Postal: 410010078
 Ciudad: NEIVA, HUILA Depto: HUILA Código Operativa: 4015510

Nombre/ Razón Social: DAVID ALBERTO BURITICA LOPEZ
 Dirección: AVENIDA 97 N° 24C - 51
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico(gms): 200
 Peso Volumétrico(gms): 0
 Peso Facturado(gms): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$7.500
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$7.500

Dice Contenedor:
 Observaciones del cliente:
Fu Ho + Bodega

Causal Devolución:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 Cerrado
 N1 No contactado
 N2 No contactado
 FA Fallado
 AC Apartado Cerrado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 c.c.

Resión de entrega:
 16/11/2016 14:54:09

PO.NEIVA 4015
 SUR 510



40155101111000RN670295864C0

Principio Bogotá D.C., Colombia, Dirección de 25 de 9 de 2016. 4:55:09 PM / www.472.com.co/Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 / Tel: 8604700. Men. Transporte, Lic. de carga (0002) del 20 de mayo de 2016. Men. Res. Ministerio de Justicia (0001) del 10 de septiembre del 2016. El presente documento es una copia auténtica del contenido del correo certificado. La información contenida en este documento es responsabilidad del remitente. El presente documento es una copia auténtica del contenido del correo certificado. La información contenida en este documento es responsabilidad del remitente. El presente documento es una copia auténtica del contenido del correo certificado. La información contenida en este documento es responsabilidad del remitente.

DAVID ALBERTO BURITICA LOPEZ
 Avenida 97 No. 24C - 51
 Bogotá D.C.

Asunto: Notificación liquidación de la obligación y sus costas

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DEL ICBF**, envío a usted copia auténtica de el AUTO de fecha 15 de Noviembre de 2016, "Por el cual se liquida la obligación y sus costas"; del proceso N° 1011 que cursa en este despacho, indicando que corre traslado por tres (3) días a partir de la fecha de su recibo, para que formulen las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

Cualquier inquietud con gusto será atendida al número 8604700 ext. 838020

Cordialmente,

Napoleon Ortiz Gutierrez
NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
 Abogado ejecutor ICBF
 Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaboró: L.C. Peña

